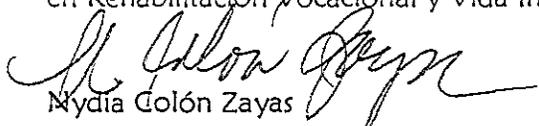




12 de noviembre de 2009

Comunicación Normativa Num.: 2010 -09

Directores Regionales, Directores de Centros de Servicios de Consejería en Rehabilitación, Centros de Apoyo y Modalidades de Empleo, Centros de Evaluación y Ajuste, Supervisores, Consejeros en Rehabilitación Vocacional y Vida Independiente


Mydia Colón Zayas
Administradora

CONTRATOS POR SERVICIOS PROFESIONALES

La Administración de Rehabilitación Vocacional tiene vigente contratos de servicios profesionales en las áreas de medicina física y rehabilitación, optometría especializada en baja visión (subvencionados con fondos de Título I y VII, Capítulo 2), psicólogos, consultores médicos, interpretación para sordos y sordos parciales y dietista.

En la Primera Cláusula de los contratos establecidos con estos profesionales se establece lo siguiente:

----1. Ofrecer servicios de... a los consumidores de la unidad a la cual esté designado.

Por lo que, estos servicios son exclusivamente para los solicitantes/consumidores de la ARV. Los contratos de servicios profesionales no contemplan el ofrecimiento de servicios de "cortesía".

Por otro lado, en la Tercera Cláusula relacionada a la compensación se establece que:

----"Debe quedar claro que el máximo de horas establecidas en este contrato no justifica que se facture la totalidad de horas contempladas si el trabajo realizado durante el mes no las evidencia".-----

Por tanto, el representante autorizado de la ARV en la oficina regional es la persona responsable de que se cumpla a cabalidad con las estipulaciones de cada contrato. Es necesario que los servicios contratados sean costo/efectivo, por lo que debemos asegurar que en el momento que el profesional contratado visita nuestras instalaciones tenga casos citados, de no ser así se le debe notificar con veinticuatro horas de antelación para que este no se presente.

Esperamos el fiel cumplimiento de esta comunicación.

¡¡INTEGRANDO A LAS PERSONAS CON IMPEDIMENTOS A LA FUERZA LABORAL Y A UNA VIDA MÁS INDEPENDIENTE!

OFICINA DE EVALUACIÓN Y AJUSTE

Piso 6 Edificio Mercantil Plaza Ave. Ponce de León Hato Rey Apartado 191118, San Juan, Puerto Rico 00919-1118
Teléfono: (787) 729-0160 * Facsímile: (787) 200-7746